

ACTA No. 144

Acta de la Sesión Extraordinaria No. 144 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el jueves 02 de junio del 2022, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndica propietaria
Yadira Trejos Segura, es quien preside

Síndico suplente presente:
Rafael Eduardo Arguedas Morales

Concejales propietarios
María Mileidy Medina Badilla
Bran Alexander Badilla Suárez
Mario Enrique Vargas Castro

Concejal suplente presente:
Yaxine María Arias Núñez

Directorio Ejecutivo:
Yeudy Miguel Ramírez Brenes, Intendente Municipal
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Concejal propietario ausente:
Emmanuel José Ruiz Torres

Concejales suplentes ausente:
Evelyn Quesada Cambroner
Jorge Alberto Santamaría Brenes
Walter Esteban Bello Villalobos

Sesión presidida por al Síndica Yadira Trejos.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación de quórum y apertura de la sesión.
2. Análisis del Manual Descriptivo de Puestos y la Propuesta de la Estructura Organizacional y Fortalecimiento Institucional.
3. Presentación del proyecto correspondiente a la Ley 8461 para el presupuesto ordinario 2023.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión.

Inciso a: Hay presentes cuatro Concejales propietarios y dos Concejales suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión extraordinaria No. 144 al ser las 4:30 p.m.

Inciso b: No se hace presente el Concejal Emmanuel Ruiz y asume como propietaria la Concejal Yaxine María Arias y el quórum se establece en cinco propietarios.

Capítulo II

Artículo 02: Análisis del Manual Descriptivo de Puestos y la Propuesta de la Estructura Organizacional y Fortalecimiento Institucional.

Inciso a: La señora Presidenta indica que la finalidad de esta sesión es hacer un Análisis del Manual Descriptivo de Puestos y la Propuesta de la Estructura Organizacional y Fortalecimiento Institucional. Da la bienvenida al Sr. William Gómez, que va a hacer la presentación en forma virtual, indica que es un gusto tenerlo por acá, agradece por el trabajo realizado y el compromiso de la UNGL, es un insumo importante y este apoyo que están recibiendo en el proceso de transición de distrito a cantón,

El Sr. William Gómez saluda, indica que es un gusto presentar este insumo en aras de apoyar el Concejo Municipal. Inicia la presentación con el documento del Fortalecimiento Institucional, la propuesta de la Estructura Organizacional y el Manual de Puestos.

El Concejal Bran Alexander Badilla pregunta si la diferencia del salario base propuesto es lo que se tiene sobre el salario actual, a lo que se indica que sí.

El Síndico Rafael Eduardo Arguedas recomienda revisar el perfil del gestor turístico.

La Síndica Yadira Trejos hace referencia a la propuesta de plazas a incluir y pregunta cuántas son y cuanto significa eso en el presupuesto municipal, a lo que el Sr. William Gómez indica que no tiene dato de la parte del recurso económico que se requiere, pero puede hacer una relación y son 29 nuevas plazas a incluir e indicadas en la propuesta. El Sr. Yeudy Ramírez señala que es la propuesta considerando todo lo que requiere en la transición hacia cantón, pero que las plazas se van creando de acuerdo y la capacidad presupuestaria.

Agrega el señor Intendente que el encargado de presupuesto hizo un análisis que refleja el costo de la anualidad y que también incrementa la disponibilidad presupuestaria.

La Síndica Yadira Trejos sugiere analizar opciones de contratación por compra de servicios para algunos colaboradores para disminuir recursos en cargas sociales.

El Sr. William Gómez indica que es una opción la contratación de algunos servicios específicos, aclara que esta es una propuesta y al final se puede valorar con la administración y el departamento financiero y puedan tomar la decisión a nivel institucional.

Continúa la señora presidenta y pregunta cómo se maneja el tema de un funcionario en cuanto a su rol en esta nueva calificación de puestos, a lo que el Sr. William Gómez indica que esos puestos se están estudiando por el tema de la parte académica, evaluar ese perfil y llevarlo a más alto o bajo, hay derechos adquiridos no se pueden quitar, se puede dar una adenda para que se indique que beneficios son intocables y para salvaguardar esos funcionarios.

La Concejala Yaxine María Arias indica que página No. 36 en el Manual de Puestos se debe agregar en el requisito legal que se requiere licencia, a lo que el Sr. William Gómez indica que va a tomar nota.

La Síndica Yadira Trejos agradece el trabajo y compromiso para con este Concejo Municipal.

El Sr. William Gómez agradece el espacio y manifiesta su disposición en apoyar en lo que se requiera, si tienen consultas o dudas con gusto las puede atender para que este sea un producto y servicio de excelencia, el siguiente paso es la aprobación por parte del Concejo Municipal, con la revisión y productos esperados y queda atento a cualquier información.

Continúa el Sr. Yeudy Ramírez y comparte trabajo de números que ha hecho con el departamento contable, hay cosas que define la parte administrativa y un dato importante de la capacidad presupuestaria, tener clara la capacidad para crecer en las plazas poco a poco, con la estructura definida queda la posibilidad de incluir plazas, no es la regla de tener ya contratado el funcionario. Comparte escenarios con la nueva estructura salarial y una propuesta de inclusión de nuevas plazas, a los funcionarios que están sin requisito no se les va a exigir, pero tampoco se va a pagar como profesional, depende de ellos avanzar para optar por el pago como profesional. Explica en detalle como quedarían los salarios de los funcionarios municipales y la propuesta de nuevas plazas a incluir en el presupuesto del 2023.

El Síndico Rafael Eduardo Arguedas manifiesta que le complace la propuesta, escuchado de la necesidad de mejorar esa estructura, justificaciones de capacidad presupuestaria, le parece satisfactorio, no se incumple ni actúa irresponsablemente, y pregunta cuales serían las siguientes plazas, después de estas 4 plazas propuestas para el año 2023, a lo que el señor Intendente indica que el inspector de patentes, gestor ambiental, por lo que el Síndico Arguedas solicita se considere el gestor de turismo y el Sr. Yeudy Ramírez señala que también se pueden crear plazas a medio tiempo.

Nota: al ser las 6:20 p.m. sale de la sala de sesiones la Síndica Yadira Trejos y asume el Síndico Rafael Eduardo Arguedas, se reintegra la Síndica Trejos a las 6:25 p.m. y continúa presidiendo a la sesión.

El Síndico Rafael Eduardo Arguedas señala que, en vista de crecimiento en recurso humano, como se visualiza el espacio en este edificio, a lo que el Sr. Yeudy Ramírez comparte que se hizo una dinámica del plazo en que se debería pensar en movernos o remodelar y se habla que esas acciones tendrían que darse en el 2028, presupuestando de 2025 a 2027, por crecimiento, mientras financieramente no es posible, o tal vez el aporte de una institución de estado para reducir el costo.

El Concejal Bran Alexander Badilla sugiere pensar en otro operador de maquinaria, a lo que el Sr. Yeudy Ramírez indica que también encargado de recursos humanos es importante, operador de maquinaria surge como necesidad que no afecta por espacio físico en el edificio.

La Concejal Mileidy Medina comparte que hace tiempo se ve esta necesidad, hay recargos en los departamentos, se requiere buscar soluciones, se tiene tranquilidad con los encargados de cuidar los números lo que genera confianza, se ha hecho prudentemente, no podemos resistir a estos cambios, se vale pensar bien y ser positivos en evolucionar y funcionar.

El Sr. Yeudy Ramírez menciona que si esto avanza hay una oportunidad de generación de empleo, posibilidad para muchas otras personas, otro tema es el trabajo profesional del contador Herbert Corrales y la responsabilidad con que presenta las proyecciones, sugiere analicen la posibilidad del aumento de dietas y tomen el acuerdo respectivo.

La Síndica Yadira Trejos destaca que en el Sr. Herbert Corrales priva el interés institucional, analizando con lupa lo que se puede hacer y que el presupuesto responda a la comunidad, no poner en riesgo la institución, es muy valioso ese aporte, en la misma línea y compromiso está el caso del Jose Trejos, personas honorables y honestas y se puede confiar en su buen juicio.

Agrega que el Manual Descriptivo de Puestos y la Estructura Organizacional actualizado se requiere desde el momento de pasar a ser cantón, por lo que son acciones que se tienen que ejecutar ya, no esperar en el 2024 a ver qué hace, por lo que se traslada a la Comisión de Jurídicos los insumos conocidos es esta sesión para análisis y dictamen, para fundamentar el acuerdo que en referencia se tomen.

Capítulo III

Artículo 03: Presentación del proyecto correspondiente a la Ley 8461 para el presupuesto ordinario 2023.

Inciso a: La señora Presidenta indica que otro punto de esta sesión es analizar el proyecto correspondiente a la Ley 8461 para el presupuesto ordinario 2023, por un monto de ¢5.175.886.92

Seguidamente, la señora presidenta da lectura al proyecto que se espera realizar denominado “Reconstrucción y acondicionamiento de acera con baldosa táctil junto a los caminos del distrito de Monte Verde”.

Una vez analizado la propuesta de proyecto, por moción de la Síndica Yadira Trejos, el apoyo de la Concejal Mileidy Medina, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“Considerando la asignación presupuestaria correspondiente a la Ley 8461 a este Concejo Municipal por parte de la Municipalidad de Puntarenas por un monto de ₡5.175.886.92 (cinco millones ciento setenta y cinco mil ochocientos ochenta y seis colones con noventa y dos céntimos), este Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda desarrollar el proyecto “Reconstrucción y acondicionamiento de acera con baldosa táctil junto a los caminos del distrito de Monte Verde”, para la formulación del presupuesto ordinario 2023”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y la señora Presidenta cierra la sesión al ser las 6:47 p.m.

Yadira Trejos Segura
Presidenta Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal